

## Avanza aumento de \$60.000 del Bono Invierno: Comisiones de Hacienda y Trabajo de la Cámara de Diputados aprueban por unanimidad el proyecto

- **La medida, que establece sumar \$60.000 al mecanismo de apoyo a través de un nuevo pago, es uno de los compromisos que adoptó el Presidente Gabriel Boric en su Cuenta Pública de la semana pasada.**
- **Proyecto fue despachado a Sala.**
- **Ministro Marcel: “claramente ha habido bastante esfuerzo por tratar de ir respondiendo e, incluso, anticipándose a las necesidades de los hogares”.**

*Valparaíso, 7 de junio de 2023.* Las comisiones de Hacienda y Trabajo y Seguridad Social de la Cámara de Diputadas y Diputados aprobaron – indistintamente- y por unanimidad, el proyecto de ley presentado por el Gobierno que aumenta el Bono Invierno de este año con un aporte extraordinario de \$60.000. Este monto se suma a los \$74.767 que ya fueron pagados durante mayo con lo que el beneficio totalizaría \$134.767. Con este paso el proyecto quedó listo para ser votado en Sala.

La ministra del Trabajo y Previsión Social, Jeannette Jara, valoró el apoyo de las y los parlamentarios y señaló que “este proyecto de ley forma parte de los anuncios que el Presidente de la República, Gabriel Boric, hizo en su Cuenta Pública el 1 de junio, y da cuenta de que estamos haciéndonos cargo de las necesidades de las personas, con una agenda urgente de trabajo para poder atender las necesidades que en el invierno son aún más apremiantes para las personas mayores del país”.

El aumento que se propone para el Bono Invierno se encuentra en el marco del Programa Chile Apoya, que ha formulado medidas tales como el incremento del salario mínimo, con gradualidad, a \$500.000; el reajuste a la Asignación Familiar y a sus tramos; el reajuste en 20% del monto del Subsidio Único Familiar; la creación del Bolsillo Familiar Electrónico; la extensión del Subsidio Protege y del IFE Laboral, entre otras medidas.

Dichas medidas, sostuvo el ministro de Hacienda, Mario Marcel, dan cuenta de que “claramente ha habido bastante esfuerzo por tratar de ir respondiendo e, incluso, anticipándose a las necesidades de los hogares”. Asimismo, Marcel indicó que esta medida

“se enmarca dentro de un conjunto de apoyos que se han tratado de dar de manera más eficiente y focalizada”.

En tanto, el ministro de Desarrollo Social y Familia, Giorgio Jackson, indicó que “estamos muy contentos de que hoy se haya aprobado por unanimidad este importante y urgente proyecto anunciado por el Presidente Gabriel Boric. Agradecemos la buena recepción que tuvieron los diputados y diputadas, porque sabemos que este aporte adicional al Bono Invierno es algo muy necesario para las personas mayores y lo están esperando”.

### **Aumento del Bono Invierno**

El Bono Invierno, que se entrega todos los años, está regulado en la Ley de remuneraciones de los trabajadores del sector público. Para 2023 este beneficio correspondió a \$74.767 y se pagó durante mayo a cerca de 1,6 millones de personas adultos mayores. A través de esta iniciativa, el Gobierno busca incrementar en \$60.000 adicionales con el fin de elevar el monto total del Bono a \$134.767, el cual se hará efectivo una vez se apruebe el proyecto. Así los pagos podrían materializarse a partir de junio.

Quienes recibirán el aumento del Bono Invierno, en caso de aprobarse el proyecto de ley, serán los mismos beneficiarios y beneficiarias que ya lo recibieron en mayo; es decir, personas de 65 años o más con pensiones autofinanciadas menores a \$201.6771, sin incluir en esa cifra el monto de la Pensión Garantizada Universal (PGU) o Aporte Previsional Solidario de Vejez (APSV), si lo tuviera. Esto aplica para pensionados y pensionadas del Instituto de Previsión Social (IPS), Instituto de Seguridad Laboral (ISL), Cajas de Previsión como Dipreca y Capredena, Mutualidades de empleadores; y pensionados del sistema de AFP o compañías de seguro que sean beneficiarios de la PGU, APSV o tengan pensiones mínimas con garantía estatal.

Es importante recalcar que para recibir el pago del Bono Invierno no se requiere realizar ningún trámite extraordinario o postulación, sino que se paga de forma automática junto a la pensión. El desembolso del Fisco para pagar el bono será de \$97.704 millones.